

47

REN
Nombre:
SUPERI
SOCIED
SU PERI
Dirección:
81-80

Ciudad:

Departa

Código:

Envío:

DES

Nombre:

SECRET

PEREIRA

Dirección:

Ciudad:

Departa

Código:

Fecha:

13/06/2017

Hojas:

4/7



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Señores
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
Carrera 7 No.18-55
contactenos@pereira.gov.co
PEREIRA - RISARALDA



Al contestar cite el No. 2017-01-324036

Tipo: Salida Fecha: 12/06/2017 04:33:53 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 891401324 - CLINICA RISARALDA S. Exp. 67823
Remitente: 405 - GRUPO DE LIQUIDACIONES
Destino: - SECRETARIA DE HACIENDA DE PEREIRA
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: OFICIO Consecutivo: 405-117792

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: **27513-2017**

Fecha: 14/06/2017-12:05:02

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: 2.13.1. Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Anexos:

52

REF: Sociedad Clínica Risaralda S.A. en liquidación Judicial, proceso terminado

Mediante Auto 405-000233 del 6 de enero de 2011, esta Superintendencia decretó la apertura del proceso de liquidación judicial de la sociedad de la referencia.

Por Auto 400-08408 del 17 de agosto de 2012, se declaró terminado el citado proceso de liquidación judicial.

Este Despacho ha tenido conocimiento que dicha Secretaría emitió la Resolución No. 11060 del día 6 de Octubre de 2016, por medio de la cual se reconoció un saldo a favor de la sociedad de la referencia por valor de **\$63.501.293**, por concepto del Impuesto de Industria y Comercio por las vigencias 2004 y 2005

De conformidad con lo anterior, este Juez de Insolvencia le solicita que dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente orden, se constituya un título de depósito judicial a la cuenta del Banco Agrario de Colombia, a órdenes de este Superintendencia y en favor de la citada sociedad, a la cuenta No. 110019196110, e informe de ello a este Despacho.

Cordialmente,

MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO



**En la Superintendencia de Sociedades
trabajamos con integridad por un País sin
corrupción.**

Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia de las Entidades
Públicas. ITEP.





SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

2/2
OFICIO
2017-01-324036
CLINICA RISARALDA S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL

MARIA VICTORIA LONDOÑO BERTIN
Coordinadora Grupo de Liquidaciones

TRD: ACTUACIONES LIQUIDACION
Sin rad.



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con
integridad por un País sin corrupción.

Entidad No. 1 en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co - Colombia





Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	14 de junio de 2017	Número de radicado:	27513
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA VICTORIA LONDOÑO BERTIN		
Descripción o asunto:	LIQUIDACION JUDICIAL	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

